

Profesional Programa “Elige Vivir Sin Drogas” comuna de Puerto Varas, Región de Los Lagos.

OBJETIVO GENERAL DEL CARGO : Asesoría técnica y territorial a la Coordinación Comunal en la implementación del Plan Nacional de Prevención Elige Vivir sin Drogas.

FUNCIONES DEL CARGO:

Asesorar para la correcta implementación del Plan Nacional de Prevención Elige Vivir sin Drogas.

Asesorar técnicamente al Coordinador Comunal en las materias que éste requiera para el adecuado abordaje del fenómeno de drogas y alcohol en la comuna.

Generar y promover estrategias de trabajo comunal, capacitaciones, y/o jornadas para la adecuada implementación del Plan Nacional de Prevención Elige Vivir sin Drogas.

Coordinar, implementar y supervisar el desarrollo de los objetivos de la unidad Técnica – Territorial, de acuerdo a los lineamientos entregados por SENDA para tal efecto.

Sistematizar, evaluar y analizar la intervención realizada por el SENDA en la comuna, en el marco del Plan Nacional de Prevención Elige Vivir sin Drogas.

Velar por la adecuada implementación y desarrollo de los programas nacionales y proyectos comunitarios en el marco del Plan Nacional de Prevención Elige Vivir sin Drogas.

Participar y desarrollar todas aquellas actividades que sean solicitadas por la Coordinación Comunal para la gestión territorial.

REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO DEL CARGO

- Poseer título universitario otorgado por una universidad reconocida por el Estado, del área de las ciencias sociales.-
- En lo posible conocimientos sobre la temática drogas, gestión local, participación social y trabajo comunitario.
- Nociones de planificación, ejecución y evaluación de proyectos sociales y/o conocimiento de la problemática de drogas
- Manejo de TIC'S.

HABILIDADES Y COMPETENCIAS REQUERIDAS:

- Conocimientos Técnicos Profesionales
- Compromiso
- Trabajo en Equipo
- Proactividad
- Probidad
- Planeación y Organización
- Trabajo bajo Presión

Tipo de contrato

- Honorarios Suma Alzada.
- Jornada Completa
- Dedicación Exclusiva
- Ingreso Mensual: \$ 863.939- bruto.

Documentación requerida

- Currículum vitae con firma (que incluya referencias)
- Título profesional – fotocopia legalizada ante notario.
- Fotocopia de Cedula de identidad por ambos lados.
- Certificados que acrediten formación adicional (doctorado, magíster, diplomado, postítulos), cuando lo hubiere.
- Certificado de antecedentes no superior a 3 meses.
- Certificado de antecedentes para fines especiales no superior a 1 mes.
- Declaración jurada simple de no consumo de drogas ilícitas.

Recepción de antecedentes y postulaciones

Los/as interesados/as en postular deben hacer llegar sus antecedentes a la oficina de partes de Municipalidad de Puerto Varas, ubicada en calle San Francisco 413 Puerto Varas, indicando el cargo al cual se postula, en sobre cerrado.

El plazo para la recepción de los antecedentes se llevará a efecto a contar del día Lunes 03 de febrero al lunes 10 de febrero de 2020, desde las 08:30 a 14:00 horas – 15:00 a 16:00